



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D-

411

113-14



PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

1.- Dirigirse al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires para que informe, a través del Ministerio de Justicia y Seguridad; Auditoría General de Asuntos Internos; y cualesquier organismo o ente que considere menester, por escrito y a la mayor brevedad posible sobre las siguientes cuestiones relativas a la situación de violencia e inseguridad que se vive en la Ciudad de Junín:

a.- Cuales han sido las medidas de prevención del delito instrumentadas en la Ciudad de Junín desde Diciembre de 2007 a la fecha.

b.- Qué cantidad de efectivos policiales prestaron y prestan servicios en forma permanente en la Ciudad de Junín los años 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013.

c.- Cuales han sido los reclamos planteados y documentados por parte del Señor Intendente Municipal de Junín y del Foro de Seguridad de dicha Ciudad desde el año 2007 a la fecha, formulados ante el Ministerio de Seguridad y de Justicia y Seguridad de la Provincia. (Solicitamos se remita copia de las solicitudes o planteos formulados por el Señor Intendente Municipal y el Foro de Seguridad).

d.- Qué cantidad de móviles policiales patrullaban y patrullan en forma efectiva la Ciudad de Junín en los años 2010, 2011, 2012 y 2013.

e.- Qué cantidad de móviles de policía que prestan servicio en Junín se encuentran por desperfectos mecánicos u otros motivos fuera de circulación y desde que fecha y que presupuesto ejecutado invirtió la Provincia de Buenos Aires a tales fines en el año 2012.

f.- Cual es el mapa del delito confeccionado para la Ciudad de Junín por parte del Poder Ejecutivo en los últimos tres años.



g.- Que cambió entre el 9 de Marzo de 2013, fecha del asesinato de Karen Campos y el 15 de Marzo del mismo año, fecha en que ocurrió el crimen de Olga Aída Acedo para que el día 16 de Marzo el Ministro de Justicia y Seguridad Ricardo Blas CASAL decida desplazar al Comisario Mayor Walter Pelle de la Jefatura Departamental Junín y al Comisario Mayor Marcelo Ariguel de la Jefatura Distrital de Junín.

h.- Cuales son los sumarios que se sustancian en la Auditoría General de Asuntos Internos respecto a personal policial que se desempeña o se haya desempeñado en la Ciudad de Junín.

i.- Si con motivo de la represión policial acaecida en la Ciudad de Junín los días 9 y 10 de Marzo la Auditoría General de Asuntos Internos ha comenzado alguna investigación por la presunta responsabilidad de personal policial en esas circunstancias.

j.- Cual es el monto de dinero transferido al Municipio de Junín en los años 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 para la compra de cámaras de seguridad, cuantas cámaras fueron compradas y colocadas y cuál es el precio que se pagó por ellas.

k.- Cuál es el motivo por el cual existen móviles policiales nuevos, sin rodar por la Ciudad (guardados en galpones) en tareas de prevención y represión del delito tanto en Junín como en otros distritos de la Provincia.

l.- Si las comisarías de Junín se encuentran beneficiadas por la reciente contratación realizada a través del Ministerio de Justicia y Seguridad destinada al mantenimiento de mástiles de comisarías.

ll.- Contenido de la denuncia judicial efectuada por el Señor Ministro de Justicia y Seguridad Ricardo Blas CASAL por haber podido corroborar según dichos del funcionario que "el caos estuvo planificado" en los hechos ocurridos los días 9, 10 y 11 de Marzo de 2013 en la Ciudad de Junín. Al respecto informe Juzgado interviniente y estado de la causa.

FERNANDA RAVERTA
Diputada Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

ROCIO S. GIACCONE
Diputada Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

ALBERTO MARIANO ESPAÑA
Diputado
H. Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

El día 9 de Marzo de 2013 en la Ciudad de Junín se produjo el asesinato en ocasión de robo de Karen Campos, el día 15 de Marzo del mismo año otro hecho de sangre ocurrió en la citada ciudad con el asesinato por causas que se investigan de Olga Aída Acedo. Entre las fechas mencionadas la Ciudad vivió un fuerte estado de convulsión, con manifestaciones y represión policial, en un marco de politización de los acontecimientos, generado por las declaraciones públicas de distintos funcionarios.

Estos hechos que conmueven, lamentablemente lejos de ser aislados, fueron una consecuencia del crecimiento de los índices de inseguridad que sufre esa zona de la Provincia, en la que se han producido más de 10 homicidios dolosos en el pasado año y que motivaron la llamada de atención en 2010 de *la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia bonaerense, en un informe de los departamentos judiciales del interior de la provincia de Buenos Aires, informó que el de Junín se ubicaba en el séptimo lugar de la estadística oficial de delitos registrados durante la primera mitad del año con 4.186 hechos delictivos.*

En forma coincidente se expidió el Observatorio de la Seguridad de Junín de la Universidad Nacional del Noroeste en 2012 que advirtió sobre la preocupante situación en el distrito.

Sabido es que la responsabilidad de trazar y direccionar las políticas de Seguridad en la Ciudad de Junín corresponde de manera indelegable al Poder Ejecutivo Provincial a través del Ministerio de Justicia y Seguridad.

También somos conscientes que para alcanzar mayores niveles de justicia y seguridad no solo son necesarias acciones de prevención y represión del delito sino también, lograr que las necesidades de todos los ciudadanos sean satisfechas a partir de políticas públicas de inclusión social.

Pero no obstante ello en los hechos mencionados se dan particularidades que el pueblo a través de sus representantes tiene derecho a conocer sin tergiversaciones que



buscan desvirtuar los hechos ciertos acontecidos que dieron como resultado víctimas inocentes y una ciudad acongojada y ganada por el miedo y la impotencia.

Con ese fin es que realizamos este pedido de informes, el que a través de los responsables políticos de la justicia y la seguridad de nuestra Provincia intentará quitar el velo y la incertidumbre, no sólo de ciertas circunstancias que corresponde investigue la Justicia, sino en relación a cuestiones de índole estratégica y administrativa que sí están en manos del Poder Ejecutivo.

Convencidos que para entender y dar respuesta al justo reclamo de justicia y seguridad que hace la ciudadanía no son los medios de comunicación el lugar simbólico en que se deslindan responsabilidades, sino en el seno de las instituciones democráticas.

Por todo lo expuesto, es que solicito a los Legisladores acompañen con su voto.

FERNANDA RIVERA
Diputada Frente Para la Victoria
H.C. Provincia de Buenos Aires

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

ROCIO S. GIACCONE
Diputada Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

MIGUEL ... NES
Diputado Frente ... Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

JOSE OTAVIO ...
Diputado
Frente para la Victoria
Provincia de Buenos Aires

ALBERTO MARIANO ESPAÑA
Diputado -
H. Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires